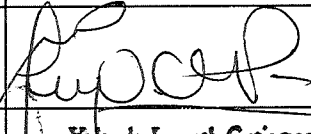
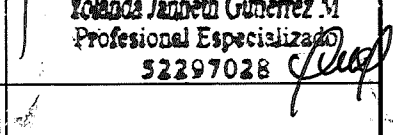
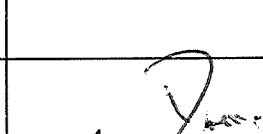
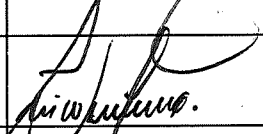
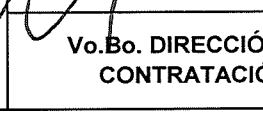


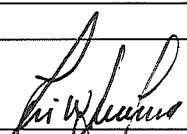
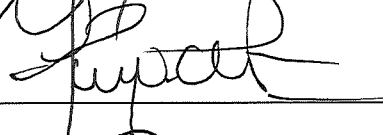
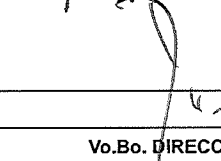
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E			
SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO			CO-OPS-FT-14 V1		
FECHA SOLICITUD:		2024	11	28	Nº CONTRATO
DATOS DE LA SOLICITUD					
NOMBRE CONTRATISTA:		VER FORMATO FORMATO CO-OPS-FT-29 V1			
OBJETO:		REALIZAR PRORROGA Y ADICIÓN A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO CO-OPS-FT-29 V1 CON PERFILES DE: AUXILIARES, TÉCNICOS, TECNÓLOGOS Y PROFESIONALES DE LA DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD.			
ADICIÓN:		SI		VALOR:	157.846.938
PRÓRROGA		SI		TIEMPO:	9 DIAS
OTRO (*)		N/A			
DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)					
Se solicita adicionar y prorrogar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - Consolidado de solicitudes de Modificacion que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.					
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, se conformó mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus Unidades, se requiere adicionar y prorrogar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - Consolidado de solicitudes de Modificacion que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo. Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Código Civil Colombiano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adición y prórroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.					
	NOMBRE	CARGO	FIRMA		
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA	DIRECTORA DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD			
SUPERVISOR DE CONVENIO	YOLANDA JANNETH GUTIERREZ MONTILLA	SUPERVISORA CONVENIO EBEH 6912917-2024	 Yolanda Janneth Gutierrez M Profesional Especializado 52297028		
COORDINADOR DE CONVENIO	LAIDY VIVIANA MARTINEZ OLIVEROS	COORDINADORA CONVENIO EBEH 6912917-2024			
ORDENADOR DEL GASTO	REYES MURILLO HIGUERA	SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD			
ELABORADO POR:	JOSE WILSON SALAMANCA GONZALEZ	PROFEFIONAL ADMINISTRATIVO			
			Vo.Bo. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN		
NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 581 del 28 de abril de 2020, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Contrato de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.					

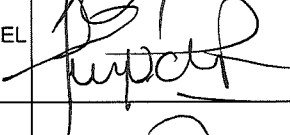
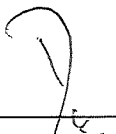
CONVENIO 6912917-2024 EQUIPOS BASICOS EXTRAMURALES DE HOGAR -EBEH-

179	UNIDAD DE SANTAMARTA	7773-2024	39.787.287	DMZ MARIA LUISA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	24/10/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$	2.469.448	\$	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y eficiente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, equidad y justicia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio otorgado al apoyo de asistencia o asistencial en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. Se requiere Promover al Contrato de Gestión en el Marco del Convenio Vigente Suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
180	UNIDAD DE SANTAMARTA	7774-2024	52.817.607	MARTINO ESQUIVEL NELLIEN LISSETTE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	24/10/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$	2.469.448	\$	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y eficiente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, equidad y justicia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio otorgado al apoyo de asistencia o asistencial en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. Se requiere Promover al Contrato de Gestión en el Marco del Convenio Vigente Suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
181	UNIDAD DE SANTAMARTA	7775-2024	1.033.755.690	GAJINHO SANCHEZ TILSA VANESA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	24/10/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$	2.469.448	\$	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y eficiente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, equidad y justicia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio otorgado al apoyo de asistencia o asistencial en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. Se requiere Promover al Contrato de Gestión en el Marco del Convenio Vigente Suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
182	UNIDAD DE SANTAMARTA	7776-2024	1.033.487.366	GALLEDO ROJAYO MARIA CLARA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL, MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	24/10/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$	7.019.864	\$	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y eficiente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, equidad y justicia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio otorgado al apoyo de asistencia o asistencial en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. Se requiere Promover al Contrato de Gestión en el Marco del Convenio Vigente Suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
183	UNIDAD DE SANTAMARTA	7778-2024	1.034.313.013	BANISTEREAM BRETTE YENIFFER ALEJANDRINA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL, MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	24/10/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$	7.019.864	\$	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y eficiente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, equidad y justicia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio otorgado al apoyo de asistencia o asistencial en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. Se requiere Promover al Contrato de Gestión en el Marco del Convenio Vigente Suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
184	UNIDAD DE SANTAMARTA	7778-2024	19.452.516	AGUIRITA AREVALO AUGUSTO ABELARDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL, MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	24/10/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$	7.019.864	\$	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y eficiente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, equidad y justicia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio otorgado al apoyo de asistencia o asistencial en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. Se requiere Promover al Contrato de Gestión en el Marco del Convenio Vigente Suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
185	UNIDAD DE SANTAMARTA	7780-2024	79.321.188	AMADOR BAYONA GUILERMO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL, MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	24/10/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$	7.019.864	\$	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y eficiente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, equidad y justicia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio otorgado al apoyo de asistencia o asistencial en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. Se requiere Promover al Contrato de Gestión en el Marco del Convenio Vigente Suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
186	UNIDAD DE SANTAMARTA	7781-2024	1.019.470.634	ANAYAITA MEZA IZZETH PAOLA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL, MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	23/10/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$	7.019.864	\$	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y eficiente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, equidad y justicia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio otorgado al apoyo de asistencia o asistencial en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. Se requiere Promover al Contrato de Gestión en el Marco del Convenio Vigente Suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
187	UNIDAD DE SANTAMARTA	7783-2024	1.065.806.582	POLO MONTAÑO ENRIQUE ALFREDO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL, MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	23/10/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$	7.019.864	\$	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y eficiente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, equidad y justicia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio otorgado al apoyo de asistencia o asistencial en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. Se requiere Promover al Contrato de Gestión en el Marco del Convenio Vigente Suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
188	UNIDAD DE SANTAMARTA	7783-2024	1.065.831.339	VILLARREAL CHINCHILLA LAURA LUCIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL, MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	24/10/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$	7.019.864	\$	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y eficiente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, equidad y justicia en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio otorgado al apoyo de asistencia o asistencial en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. Se requiere Promover al Contrato de Gestión en el Marco del Convenio Vigente Suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES

219	UNIDAD DE SANTAMARTA	7818-2024	51,937,881	AGENCIA BECERRA, AGRIMIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL, UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	23/10/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$ 4,997,6524	\$	\$ 647,423	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad, para ello cuenta con una póliza de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio ubicado al apoyo de \$ 647,423 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7818-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL, UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
220	UNIDAD DE SANTAMARTA	7818-2024	52,201,636	RUBIANO BEJARONES ALMERA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL, UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	23/10/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$ 4,997,6524	\$	\$ 620,282	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad, para ello cuenta con una póliza de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio ubicado al apoyo de \$ 620,282 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7818-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL, UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
221	UNIDAD DE SANTAMARTA	7818-2024	35,871,297	MAYORICA CATALINA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE COMERCIO VIENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	23/10/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$ 1,537,6848	\$	\$ 595,006	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad, para ello cuenta con una póliza de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio ubicado al apoyo de \$ 595,006 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7818-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
222	UNIDAD DE SANTAMARTA	7817-2024	34,412,738	PERLUZA CELIA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE COMERCIO VIENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	23/10/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$ 1,537,6848	\$	\$ 595,006	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad, para ello cuenta con una póliza de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio ubicado al apoyo de \$ 595,006 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7817-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
223	UNIDAD DE SANTAMARTA	7818-2024	35,686,813	MARILLO CORTE CARMIEN OMAMA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE COMERCIO VIENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	23/10/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$ 1,537,6848	\$	\$ 595,006	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad, para ello cuenta con una póliza de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio ubicado al apoyo de \$ 595,006 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7818-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
224	UNIDAD DE SANTAMARTA	7819-2024	52,744,932	RMS CATERINE	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE COMERCIO VIENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	23/10/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$ 2,537,728	\$	\$ 540,846	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad, para ello cuenta con una póliza de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio ubicado al apoyo de \$ 540,846 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7819-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
225	UNIDAD DE SANTAMARTA	7820-2024	11,665,729	CHIRPIA CHENICARUANA NICOLAS	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	23/10/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$ 2,039,088	\$	\$ 771,464	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad, para ello cuenta con una póliza de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio ubicado al apoyo de \$ 771,464 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7820-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
226	UNIDAD DE SANTAMARTA	7821-2024	1,078,818,031	IBARGUEN JULIO CESAR	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	23/10/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$ 2,402,446	\$	\$ 1,446,961	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad, para ello cuenta con una póliza de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio ubicado al apoyo de \$ 1,446,961 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7821-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
227	UNIDAD DE SANTAMARTA	7822-2024	52,059,660	LEON REYES MAYOT LILIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL, ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	24/10/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$ 6,458,216	\$	\$ 1,658,569	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad, para ello cuenta con una póliza de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio ubicado al apoyo de \$ 1,658,569 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7822-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL, ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
228	UNIDAD DE SANTAMARTA	7823-2024	1,014,303,312	LENS SANCHEZ LILIANA CAMILA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL, UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	24/10/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$ 4,819,064	\$	\$ 1,180,318	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad, para ello cuenta con una póliza de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio ubicado al apoyo de \$ 1,180,318 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7823-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL, UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES

319	UNIDAD DE SANTAMARTA	06/07/2024	1.000.587.517	JOVA PHILLY SANDRA MUEÑA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	16/11/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$	2.460.446	\$	738.134	738.134	738.134 el Contrato de Prestación de Servicios No. 06/07-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
320	UNIDAD DE SANTAMARTA	06/06-2024	1.024.586.387	LARA COLONADO MARINA STELLA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	16/11/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$	2.460.446	\$	1.008.574	1.008.574	1008574 el Contrato de Prestación de Servicios No. 06/06-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
321	UNIDAD DE SANTAMARTA	06/09-2024	1.013.919.290	ROJERO RAMIREZ JENNY NATALY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	16/11/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$	2.460.446	\$	738.134	738.134	738.134 el Contrato de Prestación de Servicios No. 06/09-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
322	UNIDAD DE SANTAMARTA	06/10-2024	1.103.737.467	CABALLOS BELTRAN LIDY MARCELA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	16/11/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$	2.460.446	\$	738.134	738.134	738.134 el Contrato de Prestación de Servicios No. 06/10-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
323	UNIDAD DE SANTAMARTA	06/11-2024	1.008.566.420	ABELLO GONZALEZ ANA MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	16/11/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$	2.460.446	\$	738.134	738.134	738.134 el Contrato de Prestación de Servicios No. 06/11-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
324	UNIDAD DE SANTAMARTA	06/12-2024	627.133.096	MONTAÑEZ AGERO LUZ DARY	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	16/11/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$	2.460.446	\$	738.134	738.134	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y eficiente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, participación, accesibilidad y eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. Se requiere Promover y Adicionar el valor de \$ 738.134 el Contrato de Prestación de Servicios No. 06/12-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
325	UNIDAD DE SANTAMARTA	06/12-2024	1.007.859.258	ROJAS FLORES NICOL VALENTINA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	16/11/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$	2.460.446	\$	738.134	738.134	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y eficiente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, participación, accesibilidad y eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. Se requiere Promover y Adicionar el valor de \$ 738.134 el Contrato de Prestación de Servicios No. 06/12-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
326	UNIDAD DE SANTAMARTA	06/12-2024	1.085.568.279	AMAYA MERINOZA JAQUELIN CRISTINA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	16/11/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$	2.460.446	\$	738.134	738.134	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y eficiente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, participación, accesibilidad y eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. Se requiere Promover y Adicionar el valor de \$ 738.134 el Contrato de Prestación de Servicios No. 06/12-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
327	UNIDAD DE SANTAMARTA	06/07-2024	1.183.565.755	BUTRAGO ROJAS ELISA VIVETH	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	16/11/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$	2.460.446	\$	738.134	738.134	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y eficiente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, participación, accesibilidad y eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. Se requiere Promover y Adicionar el valor de \$ 738.134 el Contrato de Prestación de Servicios No. 06/07-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
328	UNIDAD DE SANTAMARTA	06/10-2024	1.013.444.656	ALBA RODRIGO LUNA MARIA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	16/11/2024	30/11/2024	9 DMS	9/12/2024	\$	7.018.864	\$	2.105.659	2.105.659	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y eficiente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, participación, accesibilidad y eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud. Se requiere Promover y Adicionar el valor de \$ 2.105.659 el Contrato de Prestación de Servicios No. 06/10-2024 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ESE.	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES

 <div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>GOBIERNO DE BOGOTÁ</small> <small>Tratamiento integral de la ciudadanía que genera salud y bienestar</small></div>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				
	SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO				CO-OPS-FT-14 V1
FECHA SOLICITUD:	2024	11	13	N° CONTRATO	7765-2024
DATOS DE LA SOLICITUD					
NOMBRE CONTRATISTA:	ELEJALDE TAMANIS CINDY CAROLINA				
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				
ADICIÓN:	NA		VALOR:	NA	
PRÓRROGA	NA		TIEMPO:	NA	
OTRO (*)	SI				
DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)					
<p>Con el presente documento se manifiesta que el Convenio interadministrativo Equipos Básicos Extramurales de Hogar EBEH 6912917-2024, cuyo objeto contractual es "Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para realizar actividades de gestión del riesgo individual y colectivo, y de promoción para el cuidado de la salud, en la modalidad extramural de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población a nivel individual, familiar, territorial en el Distrito Capital, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud y el modelo de atención en salud "MAS Bienestar". se encuentra vigente, que el mismo requiere la suficiencia e idoneidad del talento humano a fin de realizar actividades en los territorios priorizados por tanto se hace necesario realizar Otrosí modificatorio al contrato de prestación de servicios No 7765-2024 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E suscrito con el contratista ELEJALDE TAMANIS CINDY CAROLINA, Identificado con la cédula de ciudadanía número: 1088537750. Modificar las actividades específicas en la Cláusula SEPTIMA. - OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EL CONTRATISTA:1.Relevar o sustituir al cuidador en los tiempos definidos para tal fin.</p> <p>2. Realizar Apropiación conceptual del Plan de Cuidado que se diseñe, con el fin de Implementarlo.</p> <p>3.Recibir Oportunamente a cada sesión de relevo programada.</p> <p>4. Diligenciar bitácora diaria de su labor en cada hogar, incluidas alertas, de manera que esta información pueda ser utilizada para la introducción de correctivos de la intervención.</p> <p>5. Realizar registro de la información con criterios de calidad en el aplicativo en línea dispuesto por la SDS y Matriz de Seguimiento.</p> <p>6. Realizar activación de ruta, derivaciones y notificación de eventos de interés en salud pública.</p> <p>7.Dar cumplimiento a la ejecución de las obligaciones contenidas en el clausulado, de acuerdo a la matriz programática entregada por la Secretaría de Salud, realizando con calidad, pertinencia y oportunidad la intervención a la población en los territorios priorizados.</p> <p>8. Participar en reuniones, asistencias técnicas convocadas por la subred y/o SDS</p> <p>9. Mantener Adherencia al proceso de gestión documental, en la organización y custodia de los documentos generados.</p> <p>10. Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales..</p>					
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
<p>La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, se conformó mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus Unidades y Convenios; por tanto se hace necesario realizar Otrosí al presente contrato de prestación de servicios de salud, en las condiciones anteriormente descritas.</p>					
	NOMBRE	CARGO	FIRMA		
ELABORADO POR:	JOSE WILSON SALAMANCA GONZALEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO			
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA	DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD			
ORDENADOR DEL GASTO	REYES MURILLO HIGUERA	SUBGERENTE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD			
			Vo.Bo. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN		
<p>NOTA: De acuerdo a la Resolución No. 581 del 28 de abril de 2020, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Contrato de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.</p> <p>La presente Resolución no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.</p>					

 <div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</div>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				
	SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO			CO-OPS-FT-14 V1	
FECHA SOLICITUD:	2024	11	13	N° CONTRATO	7727-2024
DATOS DE LA SOLICITUD					
NOMBRE CONTRATISTA:	CHAVEZ GONZALEZ SANDRA CAROLINA				
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				
ADICIÓN:	NA		VALOR:	NA	
PRÓRROGA	NA		TIEMPO:	NA	
OTRO (*)	SI				
DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)					
<p>Con el presente documento se manifiesta que el Convenio interadministrativo Equipos Básicos Extramurales de Hogar EBEH 6912917-2024, cuyo objeto contractual es "Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para realizar actividades de gestión del riesgo individual y colectivo, y de promoción para el cuidado de la salud, en la modalidad extramural de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población a nivel individual, familiar, territorial en el Distrito Capital, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud y el modelo de atención en salud "MAS Bienestar". se encuentra vigente, que el mismo requiere la suficiencia e idoneidad del talento humano a fin de realizar actividades en los territorios priorizados por tanto se hace necesario realizar Otrosí modificadorio al contrato de prestación de servicios No 7727-2024 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E suscrito con el contratista CHAVEZ GONZALEZ SANDRA CAROLINA, Identificado con la cédula de ciudadanía número: 53038307. Modificar las actividades específicas en la Cláusula SEPTIMA. - OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EL CONTRATISTA:1.Relevar o sustituir al cuidador en los tiempos definidos para tal fin.</p> <p>2. Realizar Apropriación conceptual del Plan de Cuidado que se diseñe, con el fin de Implementarlo.</p> <p>3.Recibir Oportunamente a cada sesión de relevo programada.</p> <p>4. Diligenciar bitácora diaria de su labor en cada hogar, incluidas alertas, de manera que esta información pueda ser utilizada para la introducción de correctivos de la intervención.</p> <p>5. Realizar registro de la informacion con criterios de calidad en el aplicativo en linea dispuesto por la SDS y Matriz de Seguimiento.</p> <p>6. Realizar activación de ruta, derivaciones y notificación de eventos de interés en salud pública.</p> <p>7.Dar cumplimiento a la ejecución de las obligaciones contenidas en el clausulado, de acuerdo a la matriz programática entregada por la Secretaría de Salud, realizando con calidad, pertinencia y oportunidad la intervención a la población en los territorios priorizados.</p> <p>8. Participar en reuniones, asistencias técnicas convocadas por la subred y/o SDS</p> <p>9. Mantener Adherencia al proceso de gestión documental, en la organización y custodia de los documentos generados.</p> <p>10. Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales..</p>					
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
<p>La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, se conformó mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus Unidades y Convenios; por tanto se hace necesario realizar Otrosí al presente contrato de prestación de servicios de salud, en las condiciones anteriormente descritas.</p>					
	NOMBRE	CARGO	FIRMA		
ELABORADO POR:	JOSE WILSON SALAMANCA GONZALEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO			
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA	DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD			
ORDENADOR DEL GASTO	REYES MURILLO HIGUERA	SUBGERENTE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD			
			Vo.Bo. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN		
<p>NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 581 del 28 de abril de 2020, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Contrato de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.</p> <p>La presente Resolución no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.</p>					